

ACTA EXTRAORDINARIA 26-2025. Acta número veintiséis correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, de forma bimodal por la plataforma Microsoft Temas, a las diez horas con dieciocho minutos del ocho de mayo del dos mil veinticinco, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencia de los siguientes miembros: Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Guido Lereci Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Rigoberto Canales Canales, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Alexander Carrera Mendoza, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR; y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. -----

La directora Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°26-2025: -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°26-2025. -----

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
2. Atención a las jefaturas de JUDESUR. -----
3. Informe de dirección ejecutiva de JUDESUR. -----
4. Asuntos varios de directores. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N.º 26-2025. La directora Marielos Castillo Serrano, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO II. ATENCIÓN A LAS JEFATURAS DE JUDESUR: -----

ARTÍCULO 2: La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona a la junta que vamos a trabajar en lo relacionado con la situación de los hallazgos de auditoría, porque la idea es que no se sature solo a una persona, sino que todos los involucrados en hallazgos de cada apartamento, busquen una solución pronta y vamos a hacer la presentación del cronograma que el directorio hizo y que nosotros aprobamos. -----

Al ser las diez horas con veintitrés minutos ingresan a la sala de sesiones, el licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, jefe administrativo financiero, la licenciada Jenny Martínez González, jefatura de operaciones, la licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano, el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefatura del DTPDI, el licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, proyecta la siguiente filmina: -----

Consolidado 2016 al 2025						
Asignado a	En proceso	Pendientes	Total	% En proceso	% Pendientes	%148 recomend
Adm-Fin	14	11	25	56	44,0	16,89
Comercial	13	19	32	40,63	59,4	21,62
RR - HH	6	2	8	75	25,0	5,41
Legal	2	1	3	66,7	33,3	2,03
Comité ética	1	0	1	100	0,0	0,68
TI	2	0	2	100	0,0	1,35
Dirección Ejecutiva	18	17	35	51,4	48,6	23,65
Depto. Técnico Fisc.	19	20	39	48,7	51,3	26,35
Operaciones	1	2	3	33,3	66,7	2,03
Total	76	72	148	51,4	48,6	100,0

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, da la bienvenida a las jefaturas de los departamentos de JUDESUR, muchas gracias por estar acá, quisimos hacer una reunión con usted que están directamente involucrados con las situaciones pendientes de hallazgos de auditoría, de las recomendaciones que se tienen, queremos hacer un trabajo conjunto, si nos ponemos a ver habían como 188 don Luis, ya se bajó a 148, se ha ido bajando, pero lo que nosotros vemos es como que vamos con

pasito lento, porque me dice don Luis y tiene toda la razón, digamos que para cerrar algo, por ejemplo, de legal o de financiero, tiene que mandarle una carta a alguien, alguien tiene que mandarle otra carta y ahí va la ruta, el camino y de vuelta, mientras esperan los documentos probatorios, etcétera. Entonces, eso se hace un poquillo engorroso. La idea nuestra surgió de una reunión que tuvimos el directorio para ver cómo hacemos para que esto camine más rápido, entonces nos propusimos y tal vez en una meta muy ambiciosa, que en dos meses nosotros queremos con la ayuda de las jefaturas sacar esto, porque entendemos, no es que creamos que ustedes están ahí sentaditos nada más viendo qué trabajo les llega, no, ustedes tienen mucho trabajo, pero necesitamos sacar esto, porque y para que también quede claro, nosotros no queremos desatendernos de esto, alguien dejó cosas botadas y que nos corresponde a nosotros arreglarlas, pero queremos hacerlo, queremos sacar eso igual como usted Harold cuando llegó, que recibió un montón de cuestiones pendientes y las ha ido sacando, no salen de la noche a la mañana, eso lo entendemos, pero creemos que con la colaboración de cada ente que está ahí, que dice Recursos Humanos tiene 3 hallazgos pendientes, vamos a ver cómo hace Wendy para ayudarnos ahí. El comercial tiene 50, vamos a ver qué hace José David para sacar eso, Financiero, operaciones, etcétera. Creemos y eso nos ha ayudado mucho a bajar eso, qué hay cuestiones que ya hasta ustedes mismos pueden decir, no es que esto ya no tiene sentido, por ejemplo, y yo voy a poner ese ejemplo siempre, en el 2014 había que limpiar ahí atrás de donde se llena, no se hizo era un hallazgo, sí, pero ya no se puede hacer, no nos podemos devolver en el tiempo, pero está ahí, y son cosas que ustedes tal vez que están más cerca de la situación presentada puedan dar solución más rápido, que decirle a don Luis, haga usted todo o corra usted con esto o con el otro, mientras también se atienden más acciones. Entonces la idea es esa, que podamos entre todos sacar eso, hicimos un cronograma de trabajo: -----

Cronograma de trabajo								
Cumplimiento de hallazgo de Auditoría Interna								
Junta Directiva - JUDESUR								
Acción	Mayo S1	Mayo S2	Mayo S3	Mayo S4	Junio S1	Junio S2	Junio S3	Junio S4
Reunión de Directorio para revisión de hallazgos y recomendaciones pendientes								
Auditoría Interna presenta información actualizada sin hallazgos "en proceso"								
Reunión JD-DEJ-Jefaturas para establecer plazos de cumplimiento								
Reunión de Directorio para revisión de propuesta								
Reunión de Directorio para revisión de hallazgos y recomendaciones pendientes								
Reunión con Auditoría Interna para revisión de avances								
Reunión con jefaturas para revisión de avances en las propuestas de cumplimiento								
Reunión de todo el equipo para determinar ruta a seguir para los próximos 2 meses								

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que solamente para ampliar dentro de todas las recomendaciones: -----

Consolidado 2016 al 2025						
Asignado a	En proceso	Pendientes	Total	% En proceso	% Pendientes	%148 recomend
Adm-Fin	14	11	25	56	44,0	16,89
Comercial	13	19	32	40,63	59,4	21,62
RR - HH	6	2	8	75	25,0	5,41
Legal	2	1	3	66,7	33,3	2,03
Comité ética	1	0	1	100	0,0	0,68
TI	2	0	2	100	0,0	1,35
Dirección Ejecutiva	18	17	35	51,4	48,6	23,65
Depto. Técnico Fisc.	19	20	39	48,7	51,3	26,35
Operaciones	1	2	3	33,3	66,7	2,03
Total	76	72	148	51,4	48,6	100,0

Que es ese detalle que nos mandó don Jorge, ahí vienen del 2017, 2018, 2019 etcétera y vienen por departamento, algunas están en proceso, otros están pendientes, lo importante es que, si ha habido un esfuerzo por ir cerrando algunas cosas que ya perdieron interés, también la auditoría está haciendo su tarea en ir cerrando algunas cosas, entonces ya con esto de los 188 que tenían reportados al inicio de este año, ya vamos por 148. Pero hay algunas que están en proceso, que son muy fáciles de cerrar. Lo que pasa es que yo no puedo mandar la carta a la auditoría de cerrarla, si no tengo respaldo del área correspondiente. Digamos, por ejemplo, una que también yo repito mucho, que el reloj marcador que digamos no servía y es del 2018 y es evidente que hay un reloj marcador nuevo, entonces simplemente se hace una carta diciendo que el reloj marcador se sustituyó, se adjunta una foto y ya con eso yo mando a decir auditoría ciérrame esta recomendación del 2018 porque ya hay reloj marcador. Si hay cosillas que son muy fáciles de atender, hay otras que no son tan fáciles. Por ejemplo, la compra del archivador, el archivador está en un contenedor allá, en un predio y las recomendaciones decía muchas cosas, entre esas decía sentar responsabilidades, instalar el archivador y un montón de cosas, entonces ahí qué tengo que hacer yo, tengo que mandar una carta a Pablo diciéndole Pablo hubo alguna relación de hechos, para que me diga sí o no, tengo que mandarle una carta a Lolita que también ya me lo respondió, donde le digo cuáles fueron todos los acuerdos de Junta directiva sobre ese tema, tengo que mandar una carta a Carlos y a José David diciéndole en qué estado se encuentra en este momento el archivador, vayan y hagan un inventario, entonces esa es una acción, por ejemplo, que para cerrarlo requiere más cosas y eso requiere más tiempo, digo esto para que

entendamos que los procesos, algunas son más simples otros son más complejas, yo como dirección, yo no puedo llegar y decirle, ciérrela, tengo que ir a cada una de las áreas y hacer ese tipo de cosas, para tener la documentación, nosotros como dirección tenemos la mejor voluntad de atender esto, pero obviamente hay cosas tan viejas, 2017 por ejemplo, y nos hace a todos volver a revisar un montón de cosas que están atrás y a veces hasta ni hay documentación, entonces nos obliga a tener que hacer documentación para poder cerrar y bueno eso es lo que quería comentar, así a grandes rasgos, también para hacer la conciencia del proceso, sí, hemos venido haciendo un esfuerzo, pero esto obviamente que en dos semanas o incluso 3 meses, no es como que vamos a tener ya todo, pero sí vamos a avanzando. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que igual también quiero mencionar la preocupación que nos ha surgido, sobre todo en los últimos informes, voy a hablar de uno en particular y eso puede llevar hasta los compañeros a pensar en nosotros que hemos estado viendo y que nos surgió una preocupación en los últimos informes. Por ejemplo, en el de mantenimiento, vamos a ver, tenemos no sé cuántos años de que acá no se ponen ni un clavo, y creo que nadie me podría refutar eso, llegamos y hemos estado haciendo todo lo humanamente posible por poder empezar a arreglar el centro comercial que está sumamente deteriorado, pero resulta que cuando se hace el informe, se nos indica de parte de la auditoría que no hay nada, que no existe nada y eso no es cierto. Hay un plan, hay una serie de acuerdos que se tomaron, la administración ha estado corriendo, el DTPDI ha corrido con el bendito plan, porque cuando lo teníamos listo resulta que se cambió, hubo un cambio de la metodología por parte de Mideplan y ya nosotros teníamos el aval sectorial, ahí lo está presentando: -----



Pero parece que no hay nada y lo peor es que se supone que esto ha sido socializado, el borrador de la investigación se socializa con ustedes y hemos estado recibiendo que no, que lo que dice el informe está bien, que no hay nada, que no sé qué, el último o el antepenúltimo indicaba, por ejemplo, un hallazgo o una recomendación, eliminar los abogados externos en cuanto a la parte de cobro, porque mejor tener una persona, pero por ejemplo, don Carlos, cuando estuvo en la dirección ejecutiva sabía que no podemos nombrar a nadie porque se dice que no se puede aún, estas son las plazas que están listo. O sea, hay un documento, entonces ese documento debería venir ahí y decir está bien, estamos de acuerdo en que necesita más gente, pero cómo lo hacemos y nos dicen que no se puede y que hay una restricción y esa restricción no aparece en ese informe. Entonces también queremos hacer esa conciencia con ustedes, si hay algo que no sabemos preguntémosle a no sé quién al jefe o a ver, existe algo, pero yo creo que sí sabemos que existe ese plan de infraestructura y cómo parece que no se ha hecho nada. Entonces a ver, esa otra parte también nos preocupó muchísimo, porque yo diría que no se vale, no se vale decir que todo lo que dice ahí está correcto y sin insumos. Entonces nosotros por eso muy preocupados, sobre todo con ese de infraestructura que hemos corrido, que han trabajado, que creo que todos han sido partícipes en alguna forma del envío de información para ese documento, que también creo que don Carlos ha estado de lleno trabajando con José David, con Cynthia, con don Harold y cómo va a salir algo que diga que no hay plan de infraestructura, sí es cierto que no hubo y que lamentablemente por la burocracia nos tienen atrasados, porque eso ya deberíamos haberlo hecho desde el año pasado, teníamos un plan que iniciaba desde el 2024, 2025 hacíamos otras cosas, 2026 otras, era de 5 años y eso es como hacer un una tesis, decía yo a don Harold, es complicadísimo, pero decir que no existe, a mí, eso sí, me preocupó muchísimo y yo dije, yo quiero reunirme con las jefaturas, quiero reunirme con las personas que están involucradas ahí para trabajar en conjunto, primero para ver cómo cerramos esos hallazgos y segundo, que me preocupa muchísimo que hay información que los informes de auditoría deberían tenerla, porque estamos quedando como que, no importa, no pasa nada, no hay nada y está bien lo que dice el señor Auditor y yo no estoy diciendo que está mal, que quede claro, porque a veces se trasversa lo que uno dice, pero por ejemplo, en ese punto exacto, si hay información, si hay acciones, en el otro de la gestión de cobro,

como me van a decir que están de acuerdo en lo que dice él, que quitemos a los abogados externos y que contratemos gente, cuando sabemos que no se puede. Entonces se le dice, bueno, sí, esa es una buena idea, podemos volver a ir a intentar a ver cómo tocamos puertos para ver si nos permiten ampliar esta cuestión, pero existe esa restricción y que aparezca ahí, porque entonces se denota como que aquí estamos de brazos cruzados y lo que queremos es gastar la plata del presupuesto y esa no es la idea, porque por mí tampoco que estén, si logramos darle mayor fuerza a los departamentos que son únicos. Por ejemplo, Wendy es única, en la proveeduría ya se logró ponerle a alguien más con Fresia, pero era única y el trabajo se ha ido ampliando, todo lo que se está trabajando acá a lo interno de la Junta también, las acciones que hemos hecho también, sacando muchos concursos, sacando muchas acciones, hacen que ustedes pues tengan más trabajo, entonces sí se necesita más gente, pero al menos decirle, no vea, es que aquí hay una restricción, pero que aparezca ahí en el informe y no aparece. Entonces nosotros nos quedamos con el pelo parado la última vez, cuando analizamos los informes, entonces yo dije creo que tenemos que reunirnos, creo que tenemos que hablar todos el mismo idioma, porque tampoco, y que quede claro, y si se lo dije al señor auditor, no es tapar el sol con un dedo no, que las cosas están que no se hicieron sí, y que nos toca a nosotros apechugar, sí, y estamos siendo responsables, estamos siendo tan responsables que voy a usar una frase que dicen que está en El Quijote, pero no es cierto, pero que todo el mundo la usa, la frase "*Ladran, Sancho, señal que cabalgamos*" y sí, vamos a seguir recibiendo, vamos a seguir con gente incómoda, sí, pero no nos preocupa porque estamos trabajando y queremos trabajar y seguir trabajando de la mano con ustedes el año que nos queda, porque ya a nosotros nos queda un año. -----

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que él se une a las palabras de doña Jasmín, porqué de repente cuando el señor auditor llega aquí, llega con sus hallazgos y entre esos hallazgos ha habido un proceso, como de investigación donde él llega al departamento y va por lo que va y al final somos un equipo de trabajo, hay una parte que es la Junta, luego cada uno de los departamentos guiados por el director ejecutivo y no se vale que él llegue aquí y nos diga, no hay un plan, no hay un plan y hay un presupuesto, para que haya un presupuesto tiene que haber un plan y no se vale que lleguen a ustedes y en ese proceso de investigación, se diga sí o se diga no, en ese sentido como equipo de

trabajo, lo acaba de decir doña Jasmín, casi como repetimos el padre nuestro, que hayan algunos detalles que no están en nuestras manos, por ejemplo, cuando se dice el Ministerio de planificación, Ministerio de Comercio, Contraloría, Procuraduría, aunque ya eso es otra cosa. Pero sí, nosotros tenemos que, cuando nos lleguen a investigar o a consultar, tener claro que sí están las cosas o que las cosas están en tal situación, en tal proceso. Porque el señor llega y nos dice que de repente les pregunta a ustedes cómo jefaturas o les manda un documento para que ustedes le respondan y no hay respuesta, no hay réplica a lo que se les está consultando, de tal forma que aquí cuando nosotros entramos en eso, le contradecimos de tal forma que lo sentimos sobre nosotros, esa parte es un poco preocupante, porque yo percibo que tenemos que trabajar en equipo, cada vez que hay un plan y hablemos de la infraestructura y la reparaciones que el señor menciona en ese sentido, todos estamos trabajando por tratar de ver cómo mejoramos la infraestructura de esta institución, es una lucha que el 30 de agosto cumplimos 3 años, yo voy a hablar de mí 3 años de estar acá y me acuerdo claramente que con doña Ana del Carmen y mi persona les hicimos ver todo ese montón de cosas que se veían feas aquí y desde ahí hemos venido trabajando y haciendo cosas y tratando de proyectar y programar con el plan quinquenal que ha venido guiando don Luis, pero que ustedes digan que no o ignoren la respuesta, yo no sé si al final es por hacernos quedar mal como Junta o que hay un informe sobre otro informe más otro informe y entonces ahora es complicadillo porque aquí uno se encrespa, se le desacomoda la peluca y con el señor don Jorge hemos tenido ya algunas situaciones desagradables realmente en las conversaciones y entonces yo lo que digo aquí es que nosotros, en ese sentido, tenemos que coordinar y tratar en el momento correspondiente, porque es el trabajo que a él le toca, es el trabajo de él, pero nosotros tenemos que actuar como un equipo y tratar de clarificar al máximo todas las consultas y la investigación que él hace, ya don Luis explicó algunas cosas y Jasmín explicó otras cosas y aquí yo lo que llamó la atención es que como tal debemos que protegernos unos a otros o ayudarnos unos a otros diciendo las cosas como están y como son, no haciendo caso omiso a un informe que de verdad causa malestar. -----

El director Rafael Ángel Ureña Solís, da gracias a Dios, que permite que estemos aquí reunidos, gracias a cada uno de ustedes, yo cumplo 2 años de estar aquí y agradezco de verdad el esfuerzo que hacen cada uno de ustedes, pero ya de verdad Jasmín y don Luis

y lo que estaba diciendo Juan Carlos, es preocupante que todas las semanas están viendo los hallazgos y las cosas que dice el auditor, es cansado, preocupante y yo sé que se ha estado trabajando en este tiempo, se han sacado muchas cosas, pero de verdad hay cosas sencillas y que se haga en equipo de verdad, agradecerles y tengan confianza que nosotros estamos anuentes a apoyar y que ustedes son parte indispensable de esta institución, son ustedes los gestores de todo lo que se puede dar aquí, muchas gracias y seguir adelante y pongámosle alma, vida y corazón, muchas gracias. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que solamente quería hacer un breve comentario y también una consulta. Hay algunos hallazgos sobre todo en periodos antiguos, que estoy casi seguro de que están atendidos. Sin embargo, la auditoría no los puede cerrar porque necesita la prueba documental, entonces lo que está haciendo falta, nada más como el trámite, la gestión de decir es que ya fue atendido, pero hay otros que materialmente no ya no se pueden atender porque no vamos a estar en el tiempo, digamos una ejecución presupuestaria y capacitación en el 2020, si no se ejecutó en ese año, no nos podemos devolver, pero hay otras cosas que sí se tienen que atender. Yo también lo que quería y es la pregunta que quería hacerle, porque me gustaría también que las jefaturas hablaran, ¿Cuál es la razón? por la que a veces, cuando se ha presentado un hallazgo, porque siempre la auditoría les manda el informe, que no necesariamente, como les he dicho el informe lo recibo yo en la dirección a me entero cuando llega aquí a junta, les manda el informe y les manda para que firmen el informe o el plan que tiene que atenderse, si es que ha habido alguna razón o por tiempo o por qué, para que no se haya hecho las respuestas adecuadas que vinieran a clarificar en el informe verdad y que la Junta pudiera tener una visión más clara del hecho o el hallazgo que se está determinando y con respecto a la recomendación, entonces, digamos, por ejemplo, volviendo al tema de los recursos. La verdad es que a mí me interesa un montón que salga la recomendación de auditoría que diga que hacen falta recursos, por ejemplo, en el depósito, pero entonces que la recomendación de auditoría vaya en el sentido de que es necesario gestionar con MIDEPLAN, con la STAP o con quien la obtención de los recursos, porque ya yo llego más empoderados a solicitarle a la instancia gubernamental que hay una recomendación de auditoría que dice eso, pero sí, la recomendación de auditoría simplemente dice que hay que darles recursos y no hay

ninguna observación de la administración, entonces, en la recomendación de la autoría como sale, realmente no es posible aprovecharla de la manera en que nos pueda ayudar en la administración y que, de acuerdo con las buenas prácticas de la auditoría moderna, precisamente la auditoría es o debe ser una forma en la cual dentro de las tres líneas de defensa que tiene la institución coadyuve más bien el fortalecimiento del sistema de control interno, en la mejora o medidas correctivas que permitan mejorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, etc. Entonces quisiera como que las jefaturas pudieran referirse si ha habido algún elemento que este causando alguna posibilidad o imposibilidad de referirse en tiempo y forma a esos hallazgos y recomendaciones de la auditoría. -----

El licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, da las buenas tardes, quiero hacer un comentario, en realidad yo respeto mucho el trabajo que hace don Jorge, pero creo que es con el afán de cumplir con sus deberes como auditor y tiene equipo bastante rápido para cumplir ese objetivo, en ese sentido estamos en desventaja porque tenemos cinco auditores contra un solo abogado y estamos en desventaja, pero no siento que el afán sea contrario a los intereses institucionales. Ahora bien, creo que el momento en que se recibe los informes que tenemos que tomar un actuar diferente, en la Ley de control interno en el momento que usted llegue y reciba un informe de auditoría y lo aprueban, están aprobando la recomendación, están encomendando a administradora don Luis para que vaya y cumpla con esas recomendaciones y el proceder puede ser diferente. Creemos que el artículo 37 de la Ley de Control Interno nos indica que los informes que son dirigidos a gerentes tienen dos posibilidades, hay 30 días para trasladarlos tal cual los tiene el auditor, y que la administración cumpla las recomendaciones, o bien se puede, dicen, y es lo que quiero decir, para mí el trabajo que hace el auditor es con el afán de colaborar con institución. Sé que es incómodo que nos señalen defectos, omisiones y todo este tipo de cosas, nos incómoda, al final no somos ni los que estamos aquí sentados, los que hemos omitido esas cosas y que son anteriores, pero hay un principio de continuidad de la administración que nos obliga a suministrar lo que no se ha cumplido anteriormente. Con todo el respeto que le tengo a los auditores, no son infalibles, a veces se equivocan. Por ejemplo, en este caso que nos están comentando acá del plan quinquenal, yo sí podría decir que en este momento no existe,

por lo menos digamos, estamos embarazados, pero no hemos tenido la última aprobación, pero esto no quiere decir que no se haya hecho nada, entonces hay varios estatus de los hallazgos de auditoría, estamos embarazados todavía no la ha sido el niño, pero en ese proceso estamos, entonces vale el estatus de los informes de auditoría, también me parece que hay un problema de comunicación, porque este no podría decir pendiente en su totalidad, podría decir en proceso si ya es un status menos gravoso, tenemos un problema también de comunicación con la auditoría, porque a veces a mi me llegan también informes que se cumplió hace años. El trabajo no es tan sencillo, pero sí siento que sí lo podemos ir viendo con don Luis, hay muchos hallazgos que ya están cumplidos, pero como no se han comunicado a la auditoría, aparecen como pendientes indefinidamente, pero entonces ahí sí tenemos nosotros que procurar crear una mejor comunicación con la auditoría y hay que sacar el tiempo y los funcionarios para esas cosas viejillas que hay por ahí, que a veces son difíciles de detectar para poderlas resolver. Siento que esto es un acercamiento muy valioso en el sentido de hacer un equipo y que esos pendientes que están en auditoría que no son en contra de JUDESUR, sino que, para sanear nuestro estatus, se puedan cumplir, pero teniendo presente que, si ponemos un plazo de un mes, difícilmente se va a cumplir en su totalidad los informes pendientes. -----

El licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefatura del DTPDI, da los buenos días y menciona que este es un buen momento para hacer ese espacio para ver de cómo hemos venido trabajando. Aquí coincido plenamente con lo que ha comentado Pablo y bueno, creo que mejor no lo puedo haber dicho y que también está muy claro que es el tema de comunicación y cómo decimos las cosas o cómo abordamos las cosas, también coincido en que el señor Auditor está haciendo su trabajo de la mejor manera, con ventaja de cinco a uno. Entonces, en ese sentido, yo creo que es lo que tenemos y también lo hace con el buen sentido de podernos ayudar o coadyuvar a que la administración se ordene, entonces ahí escuchando a don Luis, me pregunto, Don Luis, lo que usted plantea es la solución, usted tiene ya la solución en las manos, que es que cada quien tome su pedacito, haga el informe y contestamos, porque el asunto es decirle a la administración no es que me llene de informe. Si no es en el informe tal esto ya está contestado, está contestado, está contestado, pero si no hacemos ese ejercicio de revisar, validar y

contestar, la auditoría seguirá llenándonos de papeles o de informes. Entonces, en ese sentido, yo creo que usted ya tiene solución y es cuestión de hacer ese plan de contingencia, poderle responder a la auditoría y si es el caso en esa misma revisión, es decir que, si está equivocado de lo que está diciendo, hay que refutarle si hay que refutarle, entonces creo que ya ahí está planteado perfectamente, el tema de cómo abordar esta situación en relación con los informes del señor auditor. Ahora bien, un punto y aparte es el tema que ya se mencionó acá, que menciono doña Jasmín, el tema del plan quinquenal y a como lo dijo Pablo, estamos embarazados, pero no está y entonces qué es lo que pasa con el plan quinquenal, el señor Auditor lo tiene porque está mencionado en el documento que se nos compartió. Vamos a ver, que debe envolver análisis de vinculación de los instrumentos de planificación nacional, con el sector del aval sectorial para JUDESUR, donde se basa propiamente. ¿Qué es lo que está haciendo el auditor? tomando el PEI nuestro, a mediados del 2023 al corte de diciembre 2024 es año y medio y ya debió haber estado de plan. Evidentemente, el documento, el entregable no está, y ahí entramos con el tema de comercial, usted mejor que nadie sabe lo que ha pasado ahí y el por qué a nivel de Jefatura no se ha gestionado como se debió o si se gestionó y se entregó a finales de diciembre de noviembre de 2024 y se dio la situación de que ellos cambiaron la metodología. Entonces con ese agravante, pero el señor auditor está haciendo el señalamiento correcto, que es que en el plan estratégico que nosotros dijimos que íbamos a hacer, el objetivo, dice el nueve, modernizar y mantener las instalaciones del depósito libre comercial de Golfito, atender la demanda de los servicios insatisfechos, está vinculado con el estratégico y con la visión nuestra, entonces, el señor auditor lo ve en blanco y negro, está o no está. Nosotros tenemos que contestarle, mire señor, sí, lo que dice usted está diciendo es cierto a medias. ¿Por qué? ¿Porque hemos hecho a, b, c d y e, pero hay que contestar y refutarle lo que él está diciendo, y también, pues hacer lo que hemos hecho, hacer equipo para poder estar en tiempo, pero hoy día revisión del plan estratégico, ya vamos para dos años y todavía no tenemos el plan y es una realidad y aquí no se trata de enojarnos, es bueno, está bien, ya me lo señaló, ahora sí, hagamos y en ese sentido, yo creo que Don Luis, yo me he puesto a sus órdenes para ayudarle dentro de nuestras posibilidades. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona

que él quiero clarificar y creo que es un tema de enfoque, porque vamos a ver. ¿Cómo se puede redactar? ¿Cómo podría haber venido, la recomendación? este es el documento, ahí está: -----



Que no se esté ejecutando, eso es otra cosa y que entonces la recomendación debería haber dicho, no se está ejecutando el plan quinquenal porque hay ciertas obras que requieren estar en el banco de proyecto de Mideplan, está dando una versión mucho más clara, pero el documento está, la mejor prueba y por eso es por lo que yo no coincido cuando dicen que no está. No, aquí está lo pueden ver. La recomendación la recibe José y José la firma, yo ni la vi, yo me doy cuenta cuando la recomendación viene a junta y es cuando yo le digo a José, que no debió haberla firmado, hubiera hecho esta observación que se está haciendo ahorita y que tenía que haber aparecido en el documento, ¿Porque cuáles son las principales pruebas de que existía el documento, aquí se los estoy proyectando y también le voy a proyectar aquí en donde está una carta de MEIC: -----



En donde el MEIC dice, que me da el aval, no puede dar el aval, sino hay documento y ahí está, ahora que no se está ejecutando, esa es otra cosa, pero la recomendación debió haber sido diferente, que no se está ejecutando, porque se requería que algunas de las obras de ese plan quinquenal, no todas, por eso yo siempre he dicho, que el plan quinquenal es 100 y algunas de las obras son digamos 60 o 40, o lo que sea, de ese plan tienen que estar en un banco proyecto de acuerdo con un estudio del Ministerio de Planificación y esas obras que tienen que estar en ese código o el que están en ese código son las que tienen que estar en el Banco de proyectos de Mideplan, que es lo que ayer Cinthia nos comunicó, que ya se subió. Pero eso es una fracción de todo lo que está en el documento. Y ahí es donde yo digo que parece un poco de semántica y de redacción, porque que es lo que no hay, lo que no hay son las obras y no están, porque se requería un documento aprobado por Mideplan, que ese documento aprobado por Mideplan requiere un código y que ese código lo va a pedir Contraloría, cuando le vayan a mandar el presupuesto, es como, no le puedo mandar el presupuesto porque no tengo el código. Eso es el tema, igual aquí es un tema de comunicación y por eso vuelvo a decir que es un tema de semántica y de visión, para mí sí existe, porque tengo una nota de MEIC, donde no solamente me dice que lo aprueba, sino que también el MEIC me manda otra nota en donde me dice que ahí hace un informe de vinculación, igual ¿cómo va a ser mi informe de vinculación si el documento no existe? Lo hizo, el documento existía, que no cumpliera ese documento ya cuando va Mideplan con lo que Mideplan pide, eso es otra cosa. Pero es que el informe de auditoría, digamos si se requiere más precisión, debió haber dicho eso y ahí es donde yo le hago la observación a José y le digo, José, usted tenía que haber hecho la observación y no firmar el documento de auditoría automáticamente, sino que tenía que hacer la observación y el informe de auditoría al venir, porque si no la Junta Directiva está recibiendo un informe que faltan cosas y claro, cuando llegue aquí yo como director Ejecutivo lo veo, digo como si hay, como que no hay, eso es lo que precisamente origina, digamos esta sesión y que me parece doña Jasmín y miembros de la junta directiva, sumamente oportuna. Yo vuelvo a decir, para mí siempre la gestión de auditoría es fundamental porque permite fortalecer el sistema de control interno y lo voy a repetir en todo lado, nunca lo voy a dejar de decir. -----

El licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial, menciona que un paréntesis nada más para añadir algo. Yo sí se lo hice ver a la auditoría, porque incluso antes de la presentación del informe tuve una reunión con él y yo la argumenté que ya el documento estaba, tan así que incluso cuando estaba haciendo hasta la presentación en Junta, hice la aclaración, de que tampoco me parecía que si el informe de auditoría cerraba al 2024, al cierre del 2024, nosotros no habíamos tenido el rechazo de documentos que se había planteado, entonces el informe de auditoría no debería haber dicho que no había un documento, porque al cierre de la auditoría de la fecha que se estaba indicando en el reporte, el mismo había sido presentado, no había sido rechazado. Lo que pasa es que el informe se presenta en febrero y el rechazo fue en enero. Pero la documentación, el trabajo, todo lo demás se hizo y es hasta cierto punto como, no tomar en cuenta el trabajo de todos los involucrados en ese documento, porque ahí fueron horas de trabajo, de diferentes departamentos, estuvo en ese caso también Karla, Don Carlos, planificación, que estuvieron recibiendo la documentación como tal y sí se le hizo ver la autoría, pero volvemos al mismo punto que la posición de ellos que fue, que al no estar implementado y al no estar completamente aprobado y al recibirse ese rechazo, ese cambio que se tuvo que hacer, presentaron el informe de esta manera. -----

La directora Jasmín Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que también y es en el sentido que lo dice Don Luis, siento que es una cuestión de semánticas, es una cuestión de cómo digo y cómo redacto las cosas y que al final nosotros lo aprobamos y entonces estamos diciendo que no hay nada, entonces por eso todavía eso no se ha aprobado, porque vean, por ejemplo, hablando del otro informe, en donde dice acá que la administración no tenía comentarios, que don Harold dice que no tiene observaciones y vean lo que dice, a la dirección ejecutiva de JUDESUR en procura de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia, economía de las operaciones, el cumplimiento de los objetivos institucionales, para que establezcan los controles necesarios y que toda la gestión relacionada con la gestión de cobro, que se emite desde Junta Directiva, unidad de cobro, cualquier otra unidad interna quede documentada en el sistema administrativo creado para su control. ¿No existe nada de control? porque es lo que me está diciendo ahí, ¿no hay ningún control? y me dice que Carlos dice que no tiene comentarios, que Jenny dice que no hay

observaciones y que se han aceptado los hallazgos presentados en el informe y que Harold dice que no tiene observaciones. O sea, mi consulta es ¿no hay nada?, porque eso es lo que dice ahí. ¿Me entienden? O sea, y veamos, y eso sí, también quiero que quede claro, no estamos en contra de lo que está y ya lo dijo, la importancia que tiene la auditoría, eso no está en tela de juicio, lo que nos preocupa es eso así. Que, por ejemplo, eso se haya dicho que no había nada, no es que la redacción debe ser diferente. Sí, hay un problema, pero traemos desde cuándo. Creo que en el 2001 ya debería haber habido algo, cada 10 años debió haber y poniendo mucho, dejen una casa sin hacerle nada y les va a caer encima. Entonces eso lo venimos arrastrando y sí, es cierto, urge y ustedes no saben cómo deseara tener varita mágica y tener todo lindo para que todo esté feliz y proteger a nuestros clientes y proteger lo que nos da de comer y le da de comer a toda la zona. Pero no, no así, pero entonces es la forma de redactar. Entonces a mí me preocupa esto, digamos esta parte, esto sí que les doy esta fotografía que estoy haciendo ahorita es, no hay controles, no se hace nada, y entonces, perdón, qué estaba haciendo la Jefatura, la Jefatura está contenta con que no hayan controles, porque dice que no hay comentarios y no tienen observaciones y decir bueno, es que está este control, que no es el correcto y no es el adecuado, pero aquí está, lo vamos a cambiar, lo vamos a mejorar, cómo nos indiquen, porque dice que la institución quedó expuesta al riesgo de incumplimiento, de especificaciones técnicas y de requerimientos, al no respaldar en el expediente administrativo para el control de cobro, documentación relacionada con la gestión, o sea, cobro está ahí, hacen cobros, hacen trámites, pero no hay documentos de nada, me explican. -----

El licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que tal vez es que uno está en el barro ahí con ellos hablando con la auditoría cuando están haciendo eso, porque cuando habla del punto uno es que cuando hicieron los hallazgos y determinaron que ciertos acuerdos de Junta directiva no estaban archivados en el expediente de los créditos de cobro de cooperativas. Entonces, cuando uno interrelaciona entre ellos, uno sabe por dónde van ellos entonces, tal vez es que la forma de enfocar el tono o como dice Jasmín la semántica, tal vez no sea, pero uno que está ahí, sabe del porqué de las cosas y de dónde tiene que enviar. Por ejemplo, yo para esa situación lo que iba a pedir es a la secretaria de actas que cualquier acuerdo que se haga que nos lo

envíe para adjuntarlo al expediente igual a la Jefatura, en cuanto al otro aspecto, es importante señalar que decía valorar fortalecer la estructura organizativa. Don Luis me pidió averigüe y yo voy a averiguar, porque ahí lo que decía es valorar, porque si es importante saber que la parte de honorarios de abogado es cara, y podríamos buscar otra alternativa, entonces yo y con el apoyo de Don Luis que me hizo el comentario, también procedía mandar una carta a la STAP y ellos ya respondieron, y me respondieron muy claro que no, que no se pueden permitir las reasignaciones de puestos ocupados en propiedad vacante para los ministerios y entidades públicas, sus órganos y la sección aquellas que sean descendentes o aquellos asignaciones que mantienen el mismo nivel salarial. Pero, sin embargo, me topo con la sorpresa en la nota, que tal vez me llena de motivación o de alegría que ponen ahí, los requerimientos de la información para el trámite de creación de nuevas plazas. Deberá tener presente que no se podrán financiar plazas con recursos provenientes de superávit libre, la Secretaría técnica anterior estudiará solamente aquellas plazas que disponen de contenido económico y después vienen los requisitos, señor, y los requisitos de información. Entonces se nos está abriendo la oportunidad de solicitar bajo un análisis de Recursos Humanos y también habló de otro aspecto que Jenny me había hablado en otras ocasiones que, podemos pedir plazas para proyectos específicos o actividades que tengan plazo, para ampliar, eso fue en parte la respuesta que nos dio y ese fue el plan de acción que yo le dije a la auditoría externa que íbamos a hacer y ya lo realizamos. Por ahí es donde está, tal vez el asunto, que uno está conversando con ellos y sabe del por qué, de las situaciones y del por qué el hallazgo, pero si trabajamos en aras de mejorar esas cosas. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona a don Carlos que ella puedo decir que está totalmente consciente de eso, de que sí lo tienen ustedes en manejo, pero entiéndame o entiéndanos a nosotros, a mí me preocupa eso, a mí me preocupa que si dice que no hay nada y que no hayan comentarios, cuando usted les presentan eso ustedes deberían decir, bueno, está esto no es lo correcto, pero aquí está, hay un control, si hay un control deficiente, pero hay, hay que modernizarlo, entonces tal vez ahí él nos diría modernizar, que es muy diferente a hacer la indicación, no existen controles. -----

El licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que

cuando va uno y habla con él, se refería a los hallazgos precisamente solo al tema de que varios documentos de Junta directiva no estaban en el expediente. -----

La licenciada Jenny Martínez González, jefatura de operaciones, menciona que quería referirme un poco también a lo que dice Don Carlos, ellos cuando hacen un informe, lo hacen específicamente de un tema y por ejemplo, ese cobro, ellos se referían a un proyecto específico a OSACOOOP, ellos se referían específicamente a eso, entonces, aunque puede ser que sí exista un control, en el momento en que ellos hacen la auditoría no constan en los expedientes los acuerdos. Entonces, y si bien es cierto, pues sí existe una falla, porque debieron estar, entonces, cuando ellos van a hacer una auditoría a nosotros siempre nos reunimos de previo y nos dicen cuáles son los objetivos, cuáles son los alcances y bueno, todo lo que ellos van a hacer y una vez que la auditoría termina también, por lo menos en el caso mío, siempre se han reunido con nosotros y hemos visto los hallazgos uno por uno y los hemos discutido y en el desarrollo de la auditoría también se van viendo cosas cuando ellos piden información y si nosotros lo tenemos, pues lo aportamos y si definitivamente no está, entonces, de lo que no está, pues habrá que mejorarlo y en el caso específico de nosotros, que estamos incluidos como operaciones en el tema de ese proyecto, es porque en el momento en el que se dieron los créditos de las cooperativas, pues no se dieron de la mejor manera, yo creo que todos lo tenemos claro, de que se dieron utilizando las garantías en este caso de los asociados y que no debió haberse dado de esa manera. Entonces, nosotros cómo vamos a subsanar eso, lo vamos a subsanar porque ya existe un crédito que se aprobó, que es el de COOPEAGROPAL y que se aprobó en condiciones diferentes, entonces hay que aportar la documentación para dar de baja ya esa recomendación. Pero en el momento en el que se dieron, lo que yo les entiendo es que lo que ellos quieren es demostrar de que, efectivamente, en el momento en el que se dio y no se dio de la mejor manera que JUDESUR de ahí en adelante hizo algunas otras cosas para mejorar, sí, pero que una vez que se ha aprobado el informe a nivel de Junta directiva y se traslada a los responsables que se lo trasladan a la dirección, porque es mi Jefatura, pero en realidad el responsable, pues somos cada uno de nosotros como jefaturas en nuestras unidades, que somos los que tenemos que ir a la auditoría y ver cómo damos de alta cada uno de esos hallazgos, pero pienso que es eso, qué es la comunicación, es ir a sentarse con ellos, que siempre

ha sido una auditoría de puertas abiertas y de sentarse con ellos y ver cómo se puede mejorar. Nosotros tenemos solamente tres hallazgos y los tres hallazgos están relacionados con el sistema informático, entonces no es tan rápido de resolver porque mejorar el sistema informático aparte que el presupuesto está bastante limitado y también las personas que están asignadas al desarrollo de esas mejoras no están solamente para nosotros, sino que tienen que atender toda la institución, pues entonces ya yo de igual lo conversé con la auditoría, no lo vamos a poder resolver en dos meses, seguramente se nos va a llevar más tiempo, pero es lo mismo mandar un oficio y decir, estas son las justificaciones por las que yo no voy a poder resolver en dos meses, o ese es el plan de acción que tengo, lo voy a incluir en el presupuesto ordinario del 2026 y con eso ya hecho le cambian el estatus y le ponen en proceso y bueno, ya después, simplemente cuando ya entonces ya ha terminado. Pero somos nosotros como jefes los que tenemos que acercarnos y ver cómo nos comunicamos y cómo le buscamos una solución a cada uno de los hallazgos que tenemos asignados. -----

El licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial, menciona que siente que es este muy complejo, varios de los hallazgos de auditoría, incluso en una reunión se nos había manifestado en Junta Directiva del año pasado uno de los hallazgos era la parte ambiental y uno de los argumentos que le dije a don Jorge es que sí, estoy de acuerdo completamente que tenemos que ver esos temas, habían temas que se arrastraban desde creo que era desde el 2015 y demás incluso anterior, son problemas que tenemos más de 10 años sin resolver. Yo le decía que para mí era muy importante, pero no era como decía Jenny, no era factible, más que son temas que ciertamente se vaya a resolver, porque hace falta muchísimo trabajo en ese campo y no es algo que directamente yo tenga personal con competencias para poderlo resolver. Siento que a veces hay temas que se atañen a comercial, que son institucionales, creo que es un problema grave que se debería manejar a nivel institucional y que no se ha hecho en mucho tiempo, como les comentaba antes, son de más de 10 años y son cinco contra uno, no tenemos materialmente la capacidad de poderlo solventar, más que como lo indica era hacer un oficio diciendo que se van a tomar las medidas, se ha informado con ustedes lo que se ha estado haciendo, se trabaja, se sesiona, pero realmente pasar a resolver los problemas señalados, nos es materialmente imposible, menos en este año

que vamos a tener posiblemente algún tipo presupuesto a la baja, que es lo que asumo que se viene y es a la realidad en la que estamos jugando, hay muchas cosas, yo soy de los que más trabajo tienen este en este rubro, pero también soy de los que me he puesto la camiseta, ahí hemos estado fuerte, trabajando para volver a sacar los proyectos y para nadie es un secreto que el depósito es el motor que mueve esta institución. Tenemos que mejorar para revertir toda la mala imagen que se pueda tener y buscar sacar adelante cada uno de los hallazgos que se tienen. Yo probablemente les vaya a solicitar ayuda a los demás departamentos para ciertos puntos, es necesario y siento que, si bien es cierto, varios de los puntos son enfocados acá, por el hecho de estar yo aquí y no tengo esa comunicación tan versátil como la que tienen ustedes con la parte de auditoría y ha hecho que tal vez las respuestas no sean tan expeditas o que yo no tenga las mismas experiencias que tienen ustedes con respecto a los temas. Pero me gusta la reunión, me gusta que se esté tomando con seriedad el sistema de auditoría, el control interno para poder cambiar, girar las necesidades del depósito de la institución, así probablemente este pidiendo colaboración a ustedes que tienen más experiencia para estos casos, que muchas veces son temas que ya ustedes manejan y que yo a veces no sé, el hallazgo que se refiere por ejemplo con Pablo, los temas de Hacienda y los locales que ya hemos solventado varios puntos y a veces yo digo dónde voy a sacar para estabilizar y no tengo, voy a revisar esto un poquito más en la situación para salir adelante con esos hallazgos. Se que es una necesidad, es un compromiso, pero de mi parte si a veces es complejo cumplir con los tiempos, porque a veces me pasa que tengo un informe de auditoría, me da tres días para responder y digamos en el informe de ayer, hoy voy a estar en Junta, mañana tengo reuniones de algo cuando locatarios, entonces realmente ahorita tengo el lunes para sustentar con la respuesta, entonces es complejo porque yo soy nuevo en la institución y no tengo ese abordaje de información tan a la mano y entonces tengo que empezar por buscar la respuesta. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que para ir cerrando para que veamos el cronograma e igual sumamente importante todo lo que se ha manifestado. Yo también pensé en esta solución o busque soluciones, porque en ocasión, cuando se nos presentó, un análisis que vino hacer don Jorge acá y en donde tuvimos algunas, discrepancias, sobre todo por el hecho de que si

sabemos que existen cosas, pero que no se manifiestan en físico o que no se manifiestan porque se omite información desde mi perspectiva, él nos decía, él nos dijo en esa ocasión a que lo tengo, él dijo en ese momento que yo había dicho que no era responsabilidad de la Junta, aquí estuvo en el 2017, si no es mi responsabilidad quién estuvo, pero sí sé que es mi responsabilidad ahorita que estoy en la Junta porque malinterpretó lo que yo dije, darle continuidad, no me puedo quitar, no puedo decir, ah, no me importa lo que pasó, sí, sí me importa, estoy acá y me decía que si es nuestra responsabilidad, y puede ser a un funcionario de la institución y de acuerdo con la Ley de control interno, hay que ir a ver por qué razón no cumplió esas recomendaciones y que de ahí tiene que dar una justificación, porque de lo contrario, hay responsabilidades. Eso lo manifestó acá entonces y no es nuestra intención en ese sentido, por eso queremos buscar entre todos, las soluciones, porque tampoco es hay quien no lo hizo, venga, abramos procesos, eso es sumamente engorroso, si hay que hacerlo se hace, pero es sumamente engorroso, es esto, busquemos soluciones, y también, sí les voy a pedir, cuando haya algo que incluir, pues que lo incluyan, por favor, en los comentarios, nosotros hicimos una reunión la primer semana de mayo, que bueno, expusimos la primer semana porque nos reunimos el dos de mayo, la reunión del directorio porque quisimos revisar los hallazgos, también sentimos que la herramienta es un poquito complicado, porque lleva ahí un montón de elementos, nosotros hicimos un documento diferente y un formato diferente del que nos presenta la auditoría, la auditoría nos presenta dónde viene un Excel grandísimo, que trae montón de cosas, y nos interesa más específicamente el hallazgo y a quién le corresponde y cómo solucionar. Entonces hicimos diferente y ese día dijimos que queríamos esta reunión en esta semana. -----

Cronograma de trabajo								
Cumplimiento de hallazgo de Auditoría Interna								
Junta Directiva - JUDESUR								
Acción	Mayo S1	Mayo S2	Mayo S3	Mayo S4	Junio S1	Junio S2	Junio S3	Junio S4
Reunión de Directorio para revisión de hallazgos y recomendaciones pendientes								
Auditoría Interna presenta información actualizada sin hallazgos "en proceso"								
Reunión JD-DEJ-Jefaturas para establecer plazos de cumplimiento								
Reunión de Directorio para revisión de propuesta								
Reunión de Directorio para revisión de hallazgos y recomendaciones pendientes								
Reunión con Auditoría Interna para revisión de avances								
Reunión con jefaturas para revisión de avances en las propuestas de cumplimiento								
Reunión de todo el equipo para determinar ruta a seguir para los proximos 2 meses								

¿Qué es lo que queremos nosotros? reunirnos con ustedes, para eso está esta reunión y dar plazos, decirles a ustedes necesitamos que, así como ya se ha ido solucionando sin que tuviéramos esta reunión, si comercial tiene hallazgos y ya los tiene observados y Pablo es parte de eso, se va a comunicar directamente con Pablo y se va a reunir con Pablo, entre ustedes a ver qué tiene cada quién que le ayude a los demás departamentos a sacar, la mayoría de esas recomendaciones. Ahora estuvimos leyendo y había cosas que uno decía, pero esto ya no tiene sentido, entonces que el departamento le haga llegar a Don Luis, que va a ser el encargado únicamente, no le estamos quitando la responsabilidad, decirle vea está esto, esa es la recomendación, el hallazgo tal de tal año porque ahí viene toda la información que se les va a pasar, ya esto no tiene interés actual o mire esto sí, esto se resolvió en ese momento, se hizo tal gestión. ¿Que no había controles? No, sí vean en el año tal se hizo tal control, ahí está y vamos saliendo de ese tema, pero lo que queremos es que ustedes trabajen en conjunto, ya Jenny dijo que en dos meses no la va a poder sacar, pero que esté entonces en proceso, que no estén pendientes, yo ya no quiero nada en pendientes y yo sé que es difícil, pero Jenny me dice a mí, doña Jazmín, no, nosotros no podemos en dos meses sacarlo, pero hemos hecho esto y esto entonces se manda en proceso, que es muy diferente a tenerlo ahí sin de quién lo mueve, no se mueve solito, cómo lo movemos, esa es la idea, esa es nuestra propuesta, es el trabajo para ustedes, que ustedes se reúnan y que nos den avances, no sé qué día se van a reunir, una tarde, una mañana, no sé cómo, pero si le estamos dando seguimiento, aquí está, entonces ya dejamos de tener tantos pendientes y yo creería que con ese trabajo que ustedes puedan hacer, vamos a sacar un montón de cosas que ya no tienen interés actual y lo mismo vamos a ver nosotros, porque aunque ahí no aparece, nosotros tenemos unas ahí que lógicamente dependemos de ustedes, nosotros no estamos aquí de planta siempre, pero supongo que los que la Junta tiene pendientes, es porque ustedes nos deben información o no se ha ejecutado y en el último informe lo detalla, que en el 2024 hay no sé cuántos pendientes y que cómo esto es reincidente en JUDESUR para el 2025 el espera que sigamos teniendo pendientes, no sé cuántas. No señor, no vamos a tener pendiente nada, en el 2025 yo no quiero pendientes. Ocupamos de ustedes, entonces esa es la idea, necesitamos de ustedes, les vamos a hacer llegar ya corregido el cronograma y que ustedes nos den información, posiblemente la próxima

semana estamos sin quórum estructural, mañana vence el nombramiento de dos compañeras, pero el hecho de que no haya quórum por favor que quede establecido, que ustedes van a seguir trabajando y necesitamos la propuesta que ustedes nos van a entregar, sabemos que tienen muchísimo trabajo, pero que esto de verdad hay que entrarle, meterle el bisturí, hay que operar, hay que hacer como dijo Pablo, que nazca el bebé, en la medida de lo posible, no pedimos imposibles, eso lo tenemos claro y sé que hay departamentos que van a tener más complicación que otros, pero que por lo menos se vea la intención de trabajo, la intención de mejorar y poder contestarle a la auditoría interna y decirle, vea, esto es lo que hemos hecho, esta es nuestra propuesta. Sí, nos estamos haciendo responsables. -----

La licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano, menciona a Jasmín que así como usted está diciendo y creo que es un sentirte de todas las jefaturas, usted bien claro lo dice y lo dijo José David, estamos hasta aquí de trabajo, pero que sí, que si estamos haciendo esta reunión es para un compromiso, tanto las jefaturas a los que nos compete y Junta directiva, qué más quisiéramos nosotros de no tener pendientes, pero que sí, porque no tomamos la decisión, un ejemplo, qué sé yo que fuera los lunes o los viernes, y yo diría yo el lunes yo solo voy a trabajar en esa cuestión de auditoría, porque yo le digo algo, o sea, a mí me dicen ahorita ejemplo, este momento hay que cumplir con eso, yo también tengo mil cosas atrás y todo también urge, se nos hace como muy difícil hacer la tarea, pero si nos dice y sabemos institucionalmente que los lunes un ejemplo estamos trabajando solo para recomendaciones de auditoría, sería diferente. Entonces yo diría igual se sabe que es un cronograma de trabajo, en mi caso yo con don Carlos, no sé qué tantas hay de otros lados, pero en el caso mío veo que hay 8, entonces un ejemplo, si yo pudiera sacar un lunes dos sería genial, porque usted dice ya avanzó, pero que sí, nos pongamos de acuerdo para ver qué días si podemos trabajar solo en eso, porque en el caso de José David, un ejemplo el SICOP es su aliado con fresia todos los días, entonces yo siento que sí es como muy difícil de decir, vamos a hacer, pero sí tenemos y qué más quisiéramos nosotros de no tener ningún pendiente, pero sí, ponernos de acuerdo para poder trabajar en eso, porque también, como todo urgen y tenemos un montón de cosas también pendientes, todos los días se nos hace como difícil cumplir con todo. -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que esta es la idea, que se designe un periodo. En relación con este tema que trajimos a la mesa, que hemos socializado con ustedes y con el fin de buscar soluciones para solventar los pendientes que tenemos con los informes de auditoría. Vamos a tomar el siguiente acuerdo: que todas las jefaturas y los funcionarios implicados en hallazgos pendientes o en proceso se van a reunir todos los lunes a partir de este momento y hasta junio para ver cuánto logramos solucionar y que podamos avanzar muchísimo más en este tema, teniendo gracias al compromiso que ustedes están manifestando en este momento. -----

ACUERDO 02. Aprobar el compromiso de las jefaturas de JUDESUR, a partir del cronograma presentado por la junta, de reunirse todos los lunes a partir de este momento y hasta junio, para ver cuánto se logra solucionar y se puede avanzar, con respecto a los hallazgos pendientes y en proceso de los informes anteriores y nuevos de auditoría interna y que se presente a esta junta directiva de JUDESUR un informe mensual de los avances. La directora Marielos Castillo Serrano, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME.** -----

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agradece a las jefaturas por el compromiso. -----

ARTÍCULO 3: El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR; da a conocer a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----



Municipalidad de Golfito 4 min · 6

COMUNICADO OFICIAL | ASUETO DEL 9 DE JUNIO 2025

Se informa a la ciudadanía que el **lunes 9 de junio de 2025** se declara **día de asueto** en conmemoración del **Cantonato de Golfito**, conforme a lo establecido en la legislación vigente y publicado en La Gaceta N° 79 - Lunes 5 de mayo del 2025, página 3.

◆ **Salvedades:**
Ver más información en el sitio web.

ACUERDO 03. Acoger por parte de JUDESUR, el día de asueto otorgado por la Municipalidad de Golfito para el lunes 09 de junio del 2025, ello de conformidad con la publicación en La Gaceta N°79 del 5 de mayo de 2025. La directora Marielos Castillo

Serrano, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las doce horas con un minuto, se retiran de la sala de sesiones el licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, jefe administrativo financiero, la licenciada Jenny Martínez González, jefatura de operaciones, la licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión de capital humano, el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefatura del DTPDI, el licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial y la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las trece horas con doce minutos. -----

CAPITULO III. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUDESUR: -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial. -----

ARTÍCULO 4: El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, solicita a la junta directiva de JUDESUR, que se tome un acuerdo que estará presentando José David, para el tema de que se nos autorice, poder autorizar algunos permisos que se requieren en la operación del depósito, por ejemplo cuando algún concesionario solicita cerrar una hora antes o medio día antes o algo así para alguna actividad y que eso tenemos que traerlo Junta, pero como no vamos a tener quórum, entonces para que lo podamos resolver entre la administración del depósito y la dirección ejecutiva para dar ese permiso. -----

Oficio D.LC.G.-064-2025 del licenciado José David Sánchez Arias, jefatura del departamento comercial, del ocho de mayo del dos mil veinticinco, donde indica lo siguiente: -----

Por medio del presente, y en atención a la situación actual relacionada con la posible realización de sesiones ordinarias de la Junta Directiva, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta de acción temporal, con el fin de garantizar la continuidad operativa y logística del Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG). -----

La falta de sesiones regulares puede provocar atrasos en la toma de decisiones sobre cierres temporales y la realización de eventos, afectando el dinamismo comercial y la imagen institucional. Estas actividades requieren coordinación oportuna y planificación anticipada para su correcta ejecución. -----

Que se autorice de forma provisional al Departamento Comercial para coordinar y aprobar, en conjunto con la dirección ejecutiva los cierres temporales y eventos del DLCG. -----

La autorización aplicaría a: -----

- *Actividades institucionales o comerciales dentro del recinto.* -----
- *Cierres por mantenimiento, remodelaciones menores o montajes previamente planificados por parte de los concesionarios.* -----
- *Eventos promocionales, ferias y acciones con aliados estratégicos.* -----

*Esta medida regirá hasta que la Junta Directiva retome sesiones regulares. -----
Solicito respetuosamente que esta propuesta sea aprobada mediante acuerdo, en pro de la eficiencia institucional, el fortalecimiento de la gestión comercial y la continuidad en la operación de actividades estratégicas del DLCCG. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación o aclaración que estimen pertinente.*

ACUERDO 04. Aprobar la solicitud presentada por la administración, autorizando de forma provisional a la Dirección ejecutiva junto con el Departamento Comercial del DLCCG para asumir las funciones de coordinación y gestión de cierres temporales de locales comerciales y eventos dentro del Depósito Libre Comercial de Golfito, hasta tanto la Junta Directiva sesione con regularidad. Esta medida se solicita en pro de la eficiencia institucional y la correcta gestión de actividades estratégicas, garantizando continuidad operativa, promoción comercial y atención oportuna a necesidades logísticas del recinto, conforme a lo expuesto en el oficio D.L.C.G-064-2025. La directora Marielos Castillo Serrano, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Ingresan a la sala de sesiones la licenciada Stefanny Ruiz Gómez, asistente de proveeduría y de forma virtual el licenciado Jorge Arturo Valverde Astúa, mercadeo. -----

ARTÍCULO 5: Oficio-AF-PROV-0030-2025 de la licenciada Stefanny Ruiz Gómez, asistente de proveeduría, con el visto bueno del licenciado Carlos Ricardo Morera Castillo, jefatura Administrativa Financiera, del siete de mayo del dos mil veinticinco, donde se remite lo siguiente: -----

Dando cumplimiento a lo indicado en el inciso c) del artículo No. 16 de la Ley No. 9356 Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), una vez realizadas las revisiones y aprobaciones que corresponden en el SICOP, con el objetivo de que sea trasladado a Junta Directiva, para revisión y aprobación, se remite mediante solicitud de verificación en SICOP el análisis de las ofertas recibidas en la Licitación Menor No. 2025LE-000002-0019700001. -----

Recomendación -----
Acoger la recomendación de la Licda. Stefanny Ruiz Gómez asistente de proveeduría de adjudicar la Licitación menor No. 2025LE-000002-0019700001“ CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO Y LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” al Consorcio La Tres Orson Judesur 2025 integrado por las empresas: LA TRES LETRAS DEL GENESIS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-461496 y ORSON MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-694477 según demanda, lo anterior tomando en consideración que es la oferta que cumple con los requisitos mínimos establecidos, de acuerdo al análisis técnico y administrativo realizado, además de que obtuvo una nota del 98%. -----

ACUERDO 05. Acoger la recomendación de la Licda. Stefanny Ruiz Gómez asistente de proveeduría, presentada mediante el oficio-AF-PROV-0030-2025, de adjudicar la Licitación menor No. 2025LE-000002-0019700001“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO Y LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” al Consorcio La Tres Orson Judesur 2025 integrado por las empresas: LA TRES LETRAS DEL GENESIS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-461496 y ORSON MEDIA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-694477 según demanda, lo anterior tomando en consideración que es la oferta que cumple con los requisitos mínimos establecidos, de acuerdo al análisis técnico y administrativo realizado, además de que obtuvo una nota del 98%. La directora Marielos Castillo Serrano, no se pudo conectar a la sesión por problemas de internet. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Se retiran de la sala la licenciada Stefanny Ruiz Gómez, asistente de proveeduría y de forma virtual el licenciado Jorge Arturo Valverde Astúa, mercadeo e ingresa a la sala el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR. -----

ARTÍCULO 6: El licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, procede a exponer a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----

SITUACION ACTUAL PROCESO HIPOTECARIO FEDECAC (PROPIEDAD PASO REAL)

- JUZGADO DE COBRO DE PEREZ ZELEDON
- PROCESO: DEMANDA EJECUCION HIPOTECARIA
- ACTOR: JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)
- DEMANDADO: FEDERACION DE CENTROS AGRICOLAS CANTONALES DEL PACIFICO SUR (FEDECAC)
- EXPEDIENTE: 21-001764-1200-CJ
- Se mantiene la misma situación informada anteriormente, se ha gestionado sin embargo no hay señalamiento ni resolución para notificar, deberé apersonarme al Juzgado de Cobro de Pérez Zeledón, para averiguar por la demora ya que las gestiones realizadas no han rendido resultado.

ESTADO DE LOS CASOS DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA FINCAS CARACOL Y PASO REAL INFORME A OCTUBRE DE 2024

- **EJECUCION HIPOTECARIA MATADERO CARACOL**
 - JUZGADO DE COBRO MENOR CUANTIA Y CONTRAVENCIONAL DE GOLFITO
 - PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA
 - DE: JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)
 - CONTRA: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE DE LA REGION BRUNCA (ASOEXBRUNCA)
 - EXPEDIENTE: Nº 18-000136 -1201-CJ
 - Se ha señalado fecha de remate para 14 de diciembre de 2024, existiendo incongruencia en las fechas de segundo y tercer remate se ha solicitado su corrección para mantener la fecha señalada para la subasta.
- **EJECUCION HIPOTECARIA FINCA PASO REAL**
 - JUZGADO DE COBRO DE PEREZ ZELEDON
 - *PROCESO: DEMANDA EJECUCION HIPOTECARIA*
 - *ACTOR: JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)*
 - *DEMANDADO: FEDERACION DE CENTROS AGRICOLAS CANTONALES DEL PACIFICO SUR (FEDECAC)*
 - *EXPEDIENTE: 21-001764-1200-CJ*
 - Se ha solicitado se señale fecha de remate, no se ha recibido aun notificación atendiendo lo solicitado.

SITUACION ACTUAL PROCESO HIPOTECARIO ASOEXBRUNCA (MATADERO CARACOL)

- **EJECUCION HIPOTECARIA MATADERO CARACOL**
 - JUZGADO DE COBRO MENOR CUANTIA Y CONTRAVENCIONAL DE GOLFITO
 - PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA
 - DE: JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)
 - CONTRA: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE DE LA REGION BRUNCA (ASOEXBRUNCA)
 - EXPEDIENTE: Nº 18-000136 -1201-CJ
 - De la gestión informada anteriormente no se obtuvo respuesta en tiempo para poder mantener la fecha de remate finalmente para diciembre 2024, el Juzgado de Cobro de Golfito resuelve A las trece horas con cincuenta y uno minutos del catorce de enero del dos mil veinticinco y señala nueva fecha de primer remate a las nueve horas cero minutos del treinta de julio de dos mil veinticinco.

SITUACION ACTUAL PROCESO HIPOTECARIO FEDECAC (PROPIEDAD PASO REAL)

- JUZGADO DE COBRO DE PEREZ ZELEDON
- *PROCESO: DEMANDA EJECUCION HIPOTECARIA*
- *ACTOR: JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)*
- *DEMANDADO: FEDERACION DE CENTROS AGRICOLAS CANTONALES DEL PACIFICO SUR (FEDECAC)*
- *EXPEDIENTE: 21-001764-1200-CJ*
- Se mantiene la misma situación informada anteriormente, se ha gestionado sin embargo no hay señalamiento ni resolución para notificar, deberé apersonarme al Juzgado de Cobro de Pérez Zeledón, para averiguar por la demora ya que las gestiones realizadas no han rendido resultado.

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO 7: El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que aprovechando que esta el licenciado Pablo Torres, el otro tema que está pendiente, se acuerda el asunto de los vehículos de la Comisión Nacional de Emergencia que se le dieron a las municipalidades, la junta ha estado preguntando que si eso nosotros lo podíamos pagar el traspaso se acuerdan, yo recuerdo que usted aquí en punta expuso de que no era viable, pero lo que no recuerdo es si había metido el criterio por escrito para poder informarle a las municipalidades. -----

El licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR, responde que habíamos quedado en hacer un oficio, se lo estaba redactando ahorita que usted me comunicó eso, pero tuve que venir para acá, pero esto lo sacamos ahorita. Lo que si puede adelantar es que como esta gestión se me se me dio la misión de ser el enlace, yo he estado ya en contacto, entonces ya el señor de la comisión de emergencia, yo le adelanté lo que habíamos decidido acá, básicamente lo que ocurrió es que, nosotros, uno siempre quiere ayudar, pero también tenemos que cumplir un principio de legalidad, no tenemos una norma que nos habilite a acceder a esa petición, entonces eso es básicamente lo que se les va a informar. -----

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: -----

ARTÍCULO 8: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, propone realizar sesión extraordinaria el jueves ocho de mayo del dos mil veinticinco, para atender las jefaturas. -----

ACUERDO 06. Realizar sesión extraordinaria el viernes nueve de mayo del dos mil veinticinco, a las 2 p.m., para atender informe de dirección ejecutiva, DTPDI y asuntos varios de directores. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las catorce horas con veinte minutos. -----

Jasmín Porras Mendoza

Presidenta

Merilyn Altamirano Amador

secretaria